

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

**CVE-2022-4019** *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2022, y apertura del período de cobro.*

Por Resolución de la señora Alcaldesa de este Ayuntamiento, de fecha 20 de mayo de 2022, se ha aprobado el padrón correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2022.

Los interesados legítimos podrán examinar dicho documento y formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública, como previo al contencioso-administrativo.

El plazo de ingreso de las cuotas en período voluntario, será el comprendido entre los días 15 de junio y 17 de agosto de 2022.

Transcurrido el período voluntario de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Valle de Cabuérniga, 20 de mayo de 2022.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Rosa Fernández Iglesias.

2022/4019

CVE-2022-4019